

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

06/10/2023

UGT se personará como acusación popular en la causa del incendio de las discotecas de la zona Atalayas de Murcia

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de la Región de Murcia se personará como acusación popular en el procedimiento judicial que se tramita en el Juzgado de Instrucción Tres de Murcia, con motivo de los incendios de este pasado fin de semana en la zona de ocio de Atalayas, en la ciudad de Murcia, en los que han fallecido 13 personas, y ha producido numerosos heridos.

UGT de la Región de Murcia puso y mantiene desde el primer momento todos sus servicios a disposición de víctimas y de familias de personas fallecidas, en el suceso más grave en el sector del ocio nocturno de la Región de Murcia de las últimas décadas.

El secretario general de UGT de la Región de Murcia, Antonio Jiménez, ha señalado que "ha sido un suceso conmovedor, que causa una profunda tristeza y dolor, y que UGT se personará como acusación popular en la causa, participará en el esclarecimiento de los hechos, en el estudio de sus causas y de sus consecuencias, y en la exigencia de las responsabilidades de toda naturaleza".

A su juicio hay que actuar con celeridad en los procesos abiertos, esclarecer si existen locales funcionando sin la preceptiva licencia, y proceder con rigurosa diligencia muy especialmente contra aquellos que pongan en riesgo la seguridad de las personas que en ellos trabajan, de los consumidores y clientes.

UGT reivindica intensificar las labores de control y vigilancia, así como una mayor intervención de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y de los servicios de inspección de las Administraciones públicas, especialmente de la Administración local, para garantizar la seguridad de usuarios, trabajadores y trabajadoras y la lucha contra la economía irregular.

Para más información, contacten con ANTONIO JIMÉNEZ, Secretario general de UGT-RM, en el teléfono 659 44 13 74

7 OCTUBRE

jornada mundial

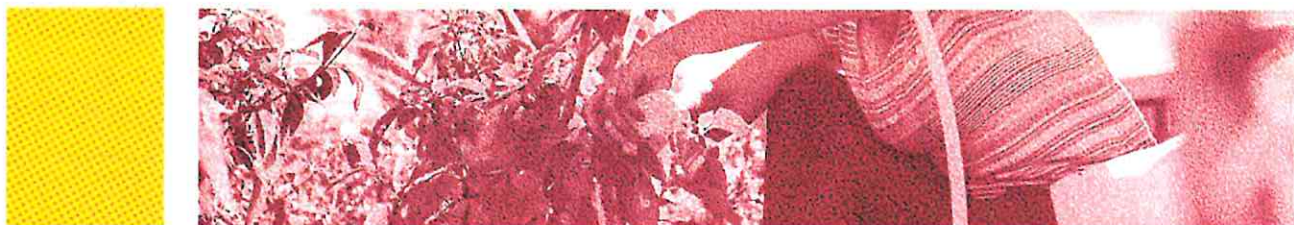
por el

trabajo decente

NO A LA VUELTA DE LA AUSTRERIDAD.
POR LOS SALARIOS Y LA IGUALDAD



MANIFIESTO



**EN LA JORNADA MUNDIAL
POR EL TRABAJO DECENTE,
QUE SE CELEBRA EL 7 DE OCTUBRE,
COMISIONES OBRERAS (CCOO)
Y LA UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES (UGT)
EXIGIMOS QUE LAS PERSONAS
TRABAJADORAS ESTÉN EN EL CENTRO
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

La proporción de la riqueza mundial que se destina a los salarios ha disminuido un 13% en los últimos cuarenta años, pese a que la economía mundial se ha cuadruplicado.

En Europa, las medidas puntuales y mayoritariamente financiadas por el Estado son insuficientes para responder a la inflación y al aumento de los costes como la energía, la alimentación, la vivienda, etc.

La proporción de la riqueza mundial que se destina a los salarios ha disminuido un 13% en los últimos cuarenta años, pese a que la economía mundial se ha cuadruplicado.





Los cuatro pilares de la agenda del Trabajo Decente aprobada por Naciones Unidas (*creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social*) están integrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y son un compromiso para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sus mandantes; y los planes de acción del G20, el G7, la UE y otros organismos multilaterales han reafirmado la importancia del trabajo decente para la recuperación de la crisis y el desarrollo sostenible.

Es más imprescindible que nunca una mejor distribución de la riqueza producida, que también es un potente instrumento de acción para la lucha contra las desigualdades, en particular entre mujeres y hombres. Los bancos centrales deben abandonar el obsoleto y refutado planteamiento de mantener los salarios bajos para combatir la inflación. Pero también debe desterrarse para siempre la sombra del austericidio, una política que ha demostrado ser incompatible con el trabajo decente.

Sin salarios justos y con austeridad sólo se garantiza pobreza de la mayoría social del país y desigualdad.

El impulso cohesionador y solidario que supuso el Plan de Recuperación europeo como respuesta a la crisis de la pandemia está en riesgo. Algunos gobiernos de peso en la Unión Europea están manifestándose como partidarios de regresar a las políticas de austeridad. Con medidas que afectarían, entre otros, a los recursos propios de la UE y al Plan Industrial del Pacto Verde, dada la oposición a una nueva emisión de deuda común europea. El trabajo decente y el bienestar de las y los europeos están en juego, por lo que **el movimiento sindical europeo nos movilizaremos por un gobierno más democrático de la economía y uno presupuesto europeo suficiente** para financiar bienes comunes que promuevan la cohesión social y territorial.

Las dramáticas consecuencias del cambio climático hacen esencial emprender una transición ecológica socialmente justa, que incluya propuestas inmediatas, que anticipen los impactos e inversiones necesarias, que aseguren el empleo y haga partícipes a las personas trabajadoras de las decisiones que les afectan.

En el mundo, las personas afiliadas a un sindicato ganan entre un 10% y un 25% más que quien no lo está. La eficacia general de los convenios colectivos

negociados por los sindicatos hace que también los y las trabajadoras no afiliadas se beneficien de las mejoras laborales. También la **insostenible brecha salarial**, que actualmente ronda el 20% a escala global, es sustancialmente inferior cuando las trabajadoras están organizadas, y, en algunos casos, prácticamente desaparece gracias a la negociación colectiva.

Los sindicatos luchamos contra la desigualdad salarial en todo el mundo, así como contra la explotación laboral y salarial de las personas migrantes, las remuneraciones por debajo del salario mínimo y contra la explotación salarial de las personas migrantes, las y los trabajadores más jóvenes y otros grupos discriminados.

En el Día Mundial por el Trabajo Decente queremos hacer una mención especial a la crisis salarial que se está viviendo en toda Europa.

El próximo 12 de octubre CCOO y UGT nos manifestaremos, junto a la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para reclamar aumentos salariales decentes, contra la austeridad y por una economía justa para todas y para todos, plantando cara a la austeridad y exigiendo justicia social y mejoras en los derechos de la clase trabajadora.

La reforma de la gobernanza europea no puede, bajo ningún concepto, volver a políticas de austeridad que con frecuencia conllevan disminución de derechos para las y los trabajadores, reformas laborales regresivas, descentralizan la negociación colectiva, favorecen el despido, comprometen la salud y la seguridad en los centros de trabajo y, en definitiva, ahondan solo en la precarización del trabajo, además de recortar en servicios públicos, reducir la protección social, disminuir pensiones, etc.

UGT y CCOO nos solidizamos con todas y todos los trabajadores del mundo para conseguir que los salarios, la protección social y la negociación colectiva garanticen el trabajo decente para todas y para todos, y reafirman su compromiso con la OIT para hacer de su agenda una realidad.

El dueño de Teatre afronta 6 años de cárcel por una presunta estafa con préstamos

Juan Inglés Rojo tiene pendiente un juicio acusado de defraudar a personas con escasos recursos a las que ofrecía créditos con intereses de más del 20%

ALICIA NEGRE

MURCIA. El dueño de la discoteca Teatre, Juan Inglés Rojo, tiene pendiente un juicio acusado de estafar más de 400.000 euros a seis personas con préstamos «casi leoninos». La Fiscalía reclama que al empresario, que ya estuvo en prisión en 2013 por otro asunto anterior, se le impongan seis años de cárcel por un presunto delito continuado de falsedad documen-

tal como medio para cometer un delito continuado de estafa. Según explicaron fuentes cercanas al caso, este asunto, en el que las partes ya han esbozado sus escritos, está pendiente de juicio ante la Audiencia Provincial.

Los hechos que deben llevar a juicio en los próximos meses a Inglés Rojo, administrador único desde 2018 de la discoteca incendiada, se remontan 16 años atrás. Según explica el Ministerio Público en su escrito de conclusiones provisionales, en 2007 el empresario se apropió de diversas cantidades de dinero que algunas personas le entregaban para invertir en operaciones financieras diversas.

En esas operaciones presuntamente Inglés Rojo les prometía un rendimiento mucho más elevado

al que ofrecían los bancos. Les trataba de convencer, además, de que eran operaciones perfectamente legales por las que se llevaba, en ocasiones, una comisión.

Para ello, explica el fiscal, el pro-

cesado además de hablar con esos 'inversores', establecía contacto con personas con «agobiantes apuros económicos y necesidad inmediata de liquidez» a los que les entregaba el dinero que los primeros le daban. Para devolverlo supuestamente firmaban un pagaré a pocos meses vista por el importe de lo prestado más un 20% de interés. Ese pagaré, sujeto a garantía hipotecaria, se lo entregaba a los 'inversores'.

El Ministerio Público hace hincapié en que esos préstamos eran «casi leoninos» por el rédito, las condiciones de concesión, el plazo breve de devolución y la «abismal» diferencia entre el importe del préstamo y el valor del bien inmueble que lo garantizaba. Con esa realidad, normalmente no se podían pagar y en esos casos en-

En 2007 se apropió de cantidades de dinero que le entregaban para ser invertidas en operaciones financieras diversas

El Ministerio Público hace hincapié en que esos préstamos eran «casi leoninos» por el rédito y las condiciones

Hostecar asegura que sus asociados cumplen con la normativa de seguridad vigente

LA VERDAD

MURCIA. La responsable del Departamento de Ingeniería de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Alojamientos Turísticos de Cartagena y Comarca (Hostecar), María José Ortuño, aseguró ayer que los establecimientos asociados a su organización «cumplen con la normativa requerida por las Administraciones públicas».

A raíz del incendio del pasado domingo en la zona de ocio de Atalayas, en Murcia, en el que 13 personas perdieron la vida, Hostecar ha incrementado su trabajo asesorando y auditando los locales de aquellos empresarios del sector que han solicitado sus servicios en materia de seguridad.

Como recordatorio, la Asociación ha enviado circulares sobre los planes de seguridad de los establecimientos y su estricto cumplimiento.

El departamento de Hostecar se hace cargo de la tramitación y gestión de lo necesario para la apertura de establecimientos, ya sean restaurantes, hoteles, discotecas o campings, entre otros, así como de cualquier trámite para la actualización de los mismos, como modificaciones sustanciales, modificaciones de obra y ampliaciones de maquinaria.

«No hay nada que ocultar: las puertas de los locales de ocio están abiertas»

Juanjo Carbonell, secretario general de la patronal nacional España de noche, cree que la tragedia de Murcia «es un caso puntual»

TANIA COSTA

MURCIA. Juanjo Carbonell lleva toda su vida dedicado al ocio nocturno, ahora desde la presidencia de Forur, la Federación de Ocio, Turismo, Juego, Actividades Recreativas e Industrias Afines de la Comunidad Valenciana, y, a la vez, desde la secretaria general de la patronal nacional España de noche, y por eso dice con contundencia que el sector no tiene «nada que ocultar. El caso de Murcia es algo puntual. Las puertas de los locales de toda España están abiertas a todos», asegura en alusión a los clientes y también a los inspectores.

Según explicó en declaraciones a LA VERDAD, el sector del ocio nocturno lleva cuarenta años, desde el incendio de la discoteca Alcalá 20, en 1983, sin dar que hablar y aclaró que Madrid Arena no era una discoteca sino un pabellón multiusos en el que se organizó una fiesta de Halloween que terminó en tragedia. Por eso no se explica a qué viene esta ola de inspecciones a discotecas, iniciada a raíz de la tragedia de Atalayas, si ha habido este verano 300 muertos en las playas y no se han organizado batidas para averiguar qué ha pasado.



Juanjo Carbonell, durante un acto por el Día Mundial del Turismo.

«La seguridad de nuestras salas no está en entredicho», afirmó apelando a que los locales de ocio cumplen con las exigencias de los protocolos de seguridad y recordando que, aunque no existe el riesgo cero, «cumpliendo la normativa se minimizan». Carbonell explicó, además, que las normas vigentes en nuestro país son de las más exigentes de Europa. «Yo he estado en el extranjero en sótanos de manera que funcionan como salas de fiesta», señaló.

En la actualidad, el sector cuenta en todo el país con unos 1.500 locales que manejan más de un millón de personas. La cifra se

«El empresario tiene que estar muy tranquilo. No le pueden cerrar la sala si no hay faltas graves»

aleja de las 5.000 salas de los años 70 y 80, pero eso se debe, en su opinión, a que han cambiado los hábitos y hay más variedad de ofertas de ocio. Aún así, recalco, «las discotecas se siguen manteniendo y no van a desaparecer nunca». «España tiene de las mejores vidas nocturnas del mundo», añadió. Al respecto citó en-

traba en acción la garantía hipotecaria que contenía. En esos casos, sostiene el fiscal en su escrito, el sospechoso se encargaba de ejecutar el pagaré «pero se cuidaba mucho de ejecutar la hipoteca personalmente y lo endosaba a algunas entidades cuyos administradores eran personas próximas a él o simples testaferros que se limitaban a seguir sus instrucciones» y que, recalca el fiscal, no se ha podido probar que conocieran el origen del dinero. En esas sociedades, explica el fiscal, tenían participación, entre otros, su exmujer, su hijo y un abogado.

En marzo de 2012, tras recibir la denuncia de varios de los afectados, los agentes del grupo de Delitos Económicos de la Policía Nacional detuvo al empresario y registró varios domicilios asociados a este en Murcia capital y la pedanía murciana de Santo Ángel.

El fiscal reclama seis años de cárcel y un multa de 3.600 euros, además de la obligación de indemnizar a los seis afectados -inicialmente eran bastantes más- en más de 400.000 euros más los intereses legales.

tre las diferencias con épocas pasadas, el hecho de que «antes era un cuerpo a cuerpo y había que salir a buscar a los clientes a la calle». Ahora, en cambio, se captan a través de las redes sociales.

Detrás del éxito del negocio nocturno en España está, a juicio de Carbonell, la seguridad de los locales, que invierten muchísimo dinero en material ignífugo y también al compromiso del sector a la hora de cumplir con las ordenanzas municipales, el Código Técnico, el Reglamento de Publicidad y Espectáculos y la normativa autonómica.

Batida de inspecciones

Por eso envía un mensaje de tranquilidad a los empresarios del sector. «Hay que hacer el trabajo como loca. Las inspecciones se van a centrar en quienes hacen actividades distintas a lo que marca sus licencias».

No hay nada que temer, insistió, porque los locales del ocio nocturno son de los que más inspecciones pasan. «Yo lo puedo decir: la Policía de Valencia es la que mejor listado de espectáculos tiene». Por eso está convencido de que en esta batida de inspecciones que se anuncia por toda España la mayor parte de las faltas que se puedan detectar seguramente serán «subsanales». Y esto se debe, añadió, a que el sector de las discotecas es «una industria en marcha».

«El empresario tiene que estar muy tranquilo. No le pueden cerrar la sala si no hay faltas graves», destacó. Carbonell comentó que el domingo pasado, cuando supo de la tragedia de Murcia, que dejó 13 muertos, la noticia le causó mucho pesar, dolor y consternación. «Hasta lloré», concluyó.

El Info capta inversión por 1.500 millones hasta mitad de año, el doble que en 2022

Los 19 proyectos empresariales atraídos a la Región crearán 2.286 empleos, casi el triple que en el mismo periodo del ejercicio anterior

ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. La Región de Murcia ha conseguido captar 19 proyectos empresariales (hasta 7 procedentes de compañías extranjeras) en los primeros seis meses de 2023, a través del Instituto de Fomento (Info), dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, cuyo desarrollo supondrían una inversión global de 1.515 millones de euros, y la creación de 2.286 puestos de trabajo. Esas son las cifras que pudo ayer sobre la mesa el titular del departamento, Luis Alberto Marín, en la presentación del informe del primer semestre en el Consejo de Gobierno.

El portavoz y consejero de Presidencia, Marcos Ortuño, fue el encargado de detallar estos resultados a la conclusión de la reunión del Ejecutivo. Una inver-

sión captada que se duplica respecto a los 725 millones de euros del mismo periodo del año pasado, y que en número de empleos generados supone casi el triple con respecto a los 873 de enero a junio de 2022. Además, de las casi veintena de inversiones atraídas, seis solicitaron la asistencia de la Unidad de Aceleración de Inversiones (UNAI) para agilizar el desarrollo de sus proyectos en la Región.

El Info, dirigido por Joaquín Gómez, trabaja de forma activa para la captación de inversiones desde 2001, bajo la marca 'Invest in Murcia', lo que le ha consolidado como una de las agencias de promoción de inversiones (API) con más experiencia y mejores resultados de España. Y es que dos de los hitos que más han ayudado a confirmar proyectos para la Región son la creación de la UNAI en 2015 y la estrategia 'InvestTools', que incorpora los últimos avances tecnológicos a la hora de captar.

Una sesión del Consejo de Gobierno en la que también se aprobó, a propuesta de la Consejería de Salud, la adquisición de diversos



Joaquín Gómez, director del Info. LV

El Consejo de Gobierno da luz verde a 3,1 millones en materiales para evaluar la respiración de pacientes en los centros de salud

materiales empleados para evaluar el estado respiratorio de pacientes de los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud

(SMS). El presupuesto base de licitación es de 3.121.576 euros y el plazo de dos años. Se trata de productos de ventilación, oxigenoterapia y bolsas para sistemas de aspiración de vacío que se utilizan para monitorizar de forma continua el EtCO₂ (concentración máxima de dióxido de carbono espirado durante un ciclo respiratorio), la frecuencia respiratoria SpO₂ (nivel de oxígeno en la sangre) y la frecuencia cardiaca. Así, se incluyen mascarillas de oxígeno, nebulizadores, cánulas nasales, tubos de administración de oxígeno, reanimadores, cámaras de inhalación o inspirómetros incentivos, además de dispositivos de presión positiva y bolsas de aspiración, entre otros.

Asimismo, se incorporan detergentes de limpieza y materiales de gestión de residuos para la recolección de desechos líquidos quirúrgicos con el fin de garantizar la protección personal ante riesgos biológicos y una eficiencia en la actividad asistencial. El EtCO₂ es el único valor que ofrece información sobre la vía aérea, respiración y circulación.

La Comunidad tramita la subida del 0,5% adicional a sus trabajadores

Z. G.

MURCIA. La Consejería de Economía, Hacienda y Empresa ha iniciado los trámites para aplicar la subida salarial adicional del 0,5% para los 62.000 empleados públicos dependientes de la Comunidad Autónoma. Así informó Luis Alberto Marín en el Consejo de Gobierno. Este incremento retributivo es fruto del Acuerdo Marco para el periodo 2022-2024 suscrito el pasado año entre el Gobierno central y los sindicatos. En este ejercicio 2023 se aplicó inicialmente una subida del 2,5%, que ahora se ve incrementada en medio punto adicional, vinculado a la evolución del IPC armonizado en los últimos doce meses. Además, tiene carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero.

Para las arcas públicas regionales supondrá un desembolso de más de 17,2 millones de euros. El consejero de Presidencia, Marcos Ortuño, espera aplicar «lo antes posible».

SUBVENCIÓN:

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERÍA INDUSTRIAL

Inicio: 16 de octubre de 2023 Fin: 8 de marzo de 2024
Horas: 450 Horario: De lunes a viernes de 15h a 20h.
Prácticas: 80h N° alumnos: 15
N° Expte: AC-2022-3960
Perfil: ESO o equivalente. Nivel 2.
Dirigido prioritariamente a **desempleados** Programa 1.
Plazo inscripción: hasta el 9 de octubre de 2023.

OPERACIONES BÁSICAS DE PLANTA QUÍMICA

Inicio: 19 de octubre de 2023 Fin: 17 de abril de 2024
Horas: 530 Horario: De lunes a viernes de 15h a 20h.
Prácticas: 80h N° alumnos: 15
N° Expte: AC-2022-3962
Perfil: ESO o equivalente. Nivel 2.
Dirigido prioritariamente a **desempleados** Programa 1.
Plazo inscripción: hasta el 11 de octubre de 2023.

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

Inicio: 17 de octubre de 2023 Fin: 22 de febrero de 2024
Horas: 390 Horario: De lunes a viernes de 16h a 21h.
Prácticas: 120h N° alumnos: 15
N° Expte: AC-2022-3963
Perfil: ESO o equivalente. Nivel 2.
Dirigido prioritariamente a **desempleados** Programa 1.
Plazo inscripción: hasta el 10 de octubre de 2023.

CURSOS GRATUITOS

ORGANIZA: IES SANJE
Lugar de impartición y presentación solicitudes: IES SANJE
Avda. Cristo Yacente, 28. 30840 Alcantarilla
Tel: 607157277.

COFINANCIADO:

Jerónimo Martínez es nombrado director general de Centros Educativos

La ceheginera María José de Maya asume el área de Servicios Sociales en la nueva tanda de designaciones de altos cargos de la Comunidad

Z. G.

MURCIA. La sesión del Consejo de Gobierno celebrada ayer sirvió para aprobar el nombramiento de dos nuevos altos cargos dentro de la estructura de la Administración regional. En concreto, se corresponden con la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras que asumirá Jerónimo Martínez Díaz y la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, que ocupará la ceheginera María José de Maya García.

Jerónimo Martínez es maestro en Educación Primaria con la especialidad de Educación Física. Ha desempeñado durante 14 años cargos en equi-

pos directivos como secretario y director. También acredita experiencia en procesos selectivos de directores y en tribunales de oposiciones. Cuenta, asimismo, con una amplia trayectoria como ponente y coordinador en formación del profesorado. Uno de los principales asuntos a los que tendrá que hacer frente es a las quejas por la presencia de barracones en algunos centros educativos.

Por su parte, María José de Maya es licenciada en Pedagogía y diplomada en Educación Social por la Universidad de Murcia. Ha desarrollado su carrera profesional en Cáritas Diócesis de Cartagena desde 2006, como educadora social, responsable de atención directa a personas en riesgo de exclusión social, coordinadora de proyectos y coordinadora de territorios. Además, fue ceheginera del Ayuntamiento de Cehégín con competencias en Política Social y Familia durante ocho años bajo la alcaldía de José Soría.



Jerónimo Martínez



María José de Maya

Casi 30.000 ecuatorianos de la Región están llamados a las urnas el domingo

EP

MURCIA. Un total de 28.906 ecuatorianos residentes en la Región de Murcia están llamados a las urnas el próximo domingo 15 de octubre para participar con su voto en el proceso electoral de su país, según han informado fuentes del Consulado de Ecuador en la Región de Murcia. En concreto, las votaciones permitirán elegir el binomio presidencial conformado por presidente y vicepresidente, una quincena de asambleístas nacionales y seis asambleístas del exterior por circunscripción.

En España están habilitados para votar 179.137 ciudadanos ecuatorianos, conforme a la inscripción en el padrón electoral del exterior hasta 14 de mayo de 2022. La jornada electoral se llevará a cabo entre las 9.00 y las 19.00 horas. Los ciudadanos pueden consultar su recinto y mesa de votación en el siguiente enlace <https://lugarvotacion.cne.gob.ec/>.

Francisco Briones es el nuevo director del centro de producción de RTVE en Murcia

EP

MURCIA. RTVE ha nombrado a Francisco Briones director del centro de producción de Murcia, según informó la corporación pública ayer. Francisco Briones (1978) es diplomado en Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones por la Universidad de Alicante y Técnico Superior de Sonido por el IES Puerta Bonita de Madrid. Cuenta con más de dos décadas de experiencia en el campo de la producción de audio y medios de comunicación.

Inició su carrera en RTVE, tras obtener una plaza de Técnico Superior de Sonido en 2007, en el Centro de Producción de Sant Cugat. Se trasladó a Madrid en 2011, pasando a formar parte del equipo de sonido de TVE en Prado del Rey y especializándose en postproducción. En 2014 se incorporó al centro territorial de RTVE en Murcia, donde ha desarrollado las funciones de reportero gráfico hasta la actualidad.

ODSesiones de la UMU aborda el derecho al acceso universal al agua potable

LA VERDAD

MURCIA. El proyecto ODSesiones de la Universidad de Murcia (UMU), enmarcado en el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), organiza del 5 al 29 de octubre más de 40 actividades en torno al ODS 6 'Agua limpia y saneamiento'.

Las facultades de Biología y Química de la UMU acogerán principalmente un programa en el que se reflexionará acerca de temas como los efectos del agua contaminada, la depuración, la justicia climática, la regulación y el reparto de los recursos hídricos o el abastecimiento de agua en países como Guatemala, entre otros temas.

El 25 de octubre, en la Facultad de Comunicación, intervendrán de modo 'online' los reconocidos ilustradores Andrés Rábago 'El Roto' ('El País') y José Manuel Puebla, más conocido como 'Puebla' ('LA VERDAD' y ABC). Debatirán sobre cómo retratan la escasez de los recursos hídricos.

Solo el 7,5% de los opositores a auxiliar administrativo aprueban el examen

El contenido de la prueba celebrada el domingo provocó una avalancha de quejas que se traducirá, previsiblemente, en impugnaciones

J. P. PARRA

MURCIA. Solo el 7,5% de quienes el pasado domingo se presentaron a la prueba de las oposiciones a auxiliar administrativo en la Comunidad Autónoma han aprobado, al responder al menos el 50% de las preguntas de forma correcta. Según los datos aportados por Comisiones Obreras, únicamente hay 470 personas que han pasado la prueba entre los 6.269 aspirantes. «Es un porcentaje muy bajo, lo aceptable sería alrededor del 25%, aunque aún no podemos opinar en profundidad porque no tenemos la curva de Gauss [la distribución de las calificaciones]», señala Francisco Saura, coordinador de administración autonómica de CC OO.

El contenido del examen generó una avalancha de quejas

esta semana. Para muchos opositores, la prueba estaba plagada de preguntas «mal redactadas», confusas o excesivamente largas, que se correspondían además con un nivel muy superior a la categoría de auxiliar administrativo. El proceso «ha ido en contra de un principio básico de la Ley del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (Trebej) y de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, ni más ni menos que el principio de igualdad de méritos», denuncia Luis González, uno de los opositores.

«Es injusto»

«La bolsa de empleo de la Comunidad tiene un listado en el que se incluyen las calificaciones de los últimos tres procesos selectivos, y si en ellos hay uno que tenga una dificultad muy distinta al resto, aquellos que hayan tomado lugar en él se ven altamente perjudicados», advierte Luis. A partir de este viernes, cuando se publicarán los resultados, se prevé un aluvión de impugnaciones. Aspirantes como Luis reclaman

EL DATO

470

opositores de los 6.269 aspirantes han respondido correctamente al menos al 50% de las preguntas, según los datos que maneja CC OO

CC OO reclama «repensar el modelo» para «que las oposiciones no supongan frustración y rabia para miles de personas»

«un examen justo que nos permita compararnos objetivamente con otros procesos selectivos y, de esta forma, tener un puesto en bolsa justo y acorde con nuestros conocimientos». Para ello habría que «repetir el proceso selectivo a todos aquellos que no tienen plaza», sostiene.

Comisiones Obreras reitera «la necesidad de repensar el mo-

delo de acceso a la Función Pública, porque hasta ahora no ha funcionado, ni para consolidar al personal de larga duración ni para afrontar el necesario relevo generacional». Así se lo expusieron esta semana los representantes del sindicato a la nueva directora general de Función Pública, Micaela Martínez. «Hay que trabajar en profundidad para que las oposiciones no supongan frustración y rabia para miles de opositores», advierte Francisco Saura, coordinador de administración autonómica de CC OO.

Autonomía del tribunal

Ante las críticas, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa señala que «el tribunal, en el ejercicio de su autonomía, establece la prueba y su corrección». Los aspirantes «disponen ahora de un plazo para poder presentar alegaciones, dudas o correcciones».

111 plazas están en juego, y a ellas optan muchos profesionales que contaban con poder consolidar su puesto.



Premios al emprendimiento

La empresa Viva In Vitro Diagnostics, una compañía de vanguardia en el campo de la biomedicina, recibió ayer el Premio Emprendedor del Año 2022 de la Región de Murcia, que concede el Instituto de Fomento (Info). El segundo premio se lo llevó la firma Guimarana Dream Food, que destaca por el desarrollo y comercialización de productos de alimentación innovadores. El tercero recayó en Slang Innovations. En la imagen, premlados y participantes, con el consejero de Economía, Luis Alberto Marín.

La Región lidera la mejora de la competitividad fiscal

La Comunidad sube cuatro puestos hasta situarse en la sexta posición del 'ranking' autonómico

EP

MURCIA. La Región de Murcia es la comunidad autónoma que más mejoró su competitividad fiscal en el último año, con una valoración de 6,28, con lo que ha subido cuatro posiciones en el "ranking" hasta colocarse en la sexta posición, gracias sobre todo al aumento del mínimo exento del impuesto de Patrimonio de 700.000 euros a 3,7 millones de euros.

Se trata de datos del Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF) realizado por la Fundación para el Avance de la Libertad y la Tax Foundation de Estados Unidos, que revelan que Madrid, cuya valoración en esta edición fue de 7,33, se mantiene un año más en la primera posición, aunque empeora ligeramente su puntuación en 0,1, ya que la diferencia con respecto a las

demás comunidades autónomas se reduce. Lo que ha hecho que mantenga esta posición, explica el estudio, es que deflacta todos los tramos de renta en el IRPF, los mínimos personales y familiares y mejora la deducción por la familia numerosa.

El índice, cuyo propósito es que gobernantes, empresarios y contribuyentes de una comunidad puedan evaluar, medir y comparar sus sistema fiscal con el de las demás, analiza componentes fiscales como el Impuesto sobre la Renta, sobre el Patrimonio, sobre Sucesiones, sobre Transmisiones Patrimoniales

El índice permite comparar y evaluar los sistemas fiscales y los diferentes impuestos

Madrid se mantiene un año más a la cabeza, aunque la diferencia con otros territorios se reduce

(ITP) y Actos Jurídicos Documentados (AJD), así como autonómicos propios.

En la media de la tabla

El informe señala que las variaciones más relevantes se producen en la parte media del "ranking". Una de estas es la de la Región de Murcia (6,28), que sube cuatro puestos hasta colocarse en la sexta posición, debido también a que concluyó la reforma escalonada del IRPF aprobada en 2019 que rebajaba los tipos impositivos aplicables en todos los tramos.

Por otro lado, Castilla-La Mancha (5,82 puntos) y Cantabria (5,77), a pesar de no haber realizado reformas importantes en el último año, suben una posición hasta la decimoprimer y decimosegunda, respectivamente, mientras que Navarra (5,75 puntos) baja hasta el decimotercer puesto. El mayor retroceso se da en Canarias (5,24 puntos), que baja tres posiciones hasta la octava, mientras que Castilla y León (6,24 puntos) pasa del sexto al séptimo puesto. Por el contrario, mejoran su competitividad fiscal Andalucía y Murcia.

Primera sesión de control a López Miras en la Asamblea

PSOE y Podemos lamentan el rechazo a las comparecencias de los consejeros de Educación y Economía

EP

MURCIA. La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional ha ordenado para el próximo miércoles, 11 de octubre, un pleno de control, que constará de una sesión por la mañana y de otra por la tarde. En la sesión matutina comparecerá la consejera de Política Social y Familia, Conchita Ruiz, para explicar las líneas estratégicas de su departamento y por la tarde lo hará el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, que responderá a las preguntas orales de los grupos parlamentarios.

José Vélez (PSOE) criticó que PP y Vox «hayan vuelto a pasar el rodillo para impedir que el Gobierno regional dé explicaciones sobre cuestiones que afectan a los ciudadanos». En ese sentido, explicó que su gru-

po había pedido la comparencia del consejero de Economía para que explique por qué no ha resuelto y pagado las peticiones de subvención y convocatoria del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible a pesar de que tienen el dinero desde hace años. «Han pasado años y no resuelven ni un solo expediente», señaló.

Tanto el PSOE como Podemos solicitaron también, sin éxito, la comparencia del titular de Educación, para que dé explicaciones sobre el problema del transporte escolar.

El portavoz del PP, Joaquín Segado, tachó de «curiosos» que los partidos de la oposición hayan presentado siete preguntas para respuesta oral por parte de los consejeros «y hoy pretendían que se ordenaran 15». Mientras, Rubén Martínez (Vox), señaló que la fiesta del Día de la Hispanidad impide ampliar actividad, y acusó a Podemos de «aprovechar el trágico suceso» en las discotecas de Las Atalayas.



RUTA 60

EN BUSCA DE LA NUEVA TAPA MURCIANA

DEL 28/9 AL 8/10

3,90€ CAÑA + TAPA

Descubre el sabor de 35 nuevas tapas que, posiblemente, marquen el futuro de la gastronomía Regional.

Estrella de Levante recomienda un consumo responsable 4,8*

ESTRELLA DE LEVANTE

Confusión en los hospitales por los cambios en los pagos de las 'peonadas'

El Sindicato Médico pide una nueva instrucción que aclare las dudas, mientras algunos cirujanos advierten de que se limita la actividad

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El Servicio Murciano de Salud (SMS) aprobó el pasado mes de agosto algunos cambios en las retribuciones de las conocidas como 'peonadas' (actividad extraordinaria en horario de tarde para la reducción de listas de espera). El objetivo era «homogeneizar» los diferentes modelos que tradicionalmente han convivido en los hospitales de la Región. Mientras en La Arrixaca se pagaba mediante un sistema de módulos (en función

de las horas trabajadas), en el resto de centros se retribuía a cirujanos y anestesiólogos por procesos (es decir, por número y tipo de intervención quirúrgica).

Esto obedecía al hecho de que en La Arrixaca la actividad de tarde está fundamentalmente relacionada con cirugías complejas que en muchas ocasiones comienzan por la mañana. Pero las diferencias generaban quejas y sensación de agravio, por lo que se decidió establecer unas reglas comunes para todos, de tal manera que cualquier hospital pueda desarrollar tanto uno como otro modelo en función del tipo de cirugías a realizar.

La medida se aprobó en Mesa Sectorial, pero su aplicación ha generado confusión y malestar en algunos hospitales, como el

Morales Meseguer y Los Arcos. El origen de las dudas está en una instrucción publicada por la Dirección General de Recursos Humanos a finales de septiembre que debía concretar los cambios

«Si antes operabas tres prótesis de cadera en una tarde, ahora intervienes dos porque hay un tope», advierte un facultativo del Morales Meseguer

El SMS lo niega todo y asegura que la nueva regulación «clarifica perfectamente» el modelo

aprobados en agosto. En estas instrucciones se establece una retribución máxima de 425,95 euros brutos para facultativos (y 267,10 para enfermeros) por jornada de actividad extraordinaria, tanto si se opta por el sistema de módulos como si se paga por procesos.

Interpretación «errónea»

En el Morales Meseguer, esto supone tener que limitar actividad de tarde, advierten profesionales consultados. Este hospital no deriva cirugías a conciertos: asume toda la lista de espera con una alta ocupación de los quirófanos por las tardes. «Si antes operabas dos hernias y dos vesículas, ahora no puedes hacer más de una vesícula y dos hernias para no pasarte del tope», lamenta un cirujano. O donde antes se im-

plantaban tres prótesis de cadera, que supondrían 471 euros, ahora no se puede pasar de dos, explica. La actividad, advierten estas fuentes, se ha visto afectada. Tanto el SMS como el Sindicato Médico (Cesm) responden que esto es una interpretación «errónea» de las instrucciones, que contemplan la posibilidad de superar esos toques con autorización de Asistencia Sanitaria.

Cesm defiende el nuevo modelo pero reclama una nueva instrucción que aclare las dudas, porque el documento está «mal redactado». Mientras, el SMS niega cualquier problema. La actividad en el Morales «se está incrementando por la tarde», aseguran en este departamento, y no solo «no hay confusión» sino que la instrucción «clarifica perfectamente» la regulación de las peonadas, defienden. «Mediante la modificación aprobada se pretende homogeneizar los regímenes aplicables. Todos los profesionales tendrán las mismas posibilidades y unas retribuciones similares», señala el SMS. Se introduce, en definitiva, «una mayor flexibilidad».



Una enfermera saca sangre para una analítica a una nueva donante de médula, ayer en la plaza de toros de Murcia. JAVIER CARRIÓN / AGM

«Sabemos de la importancia de este gesto; puede salvar vidas», destacan Marina Méndez y Ana Lastra

una llamada de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT). Se les volverá a evaluar y, si todo está correcto, tendrán que pasar un rato en una camilla mientras se les extrae sangre periférica, de la que se seleccionarán las células madre hematopoyéticas.

Eso será todo. El proceso dista mucho de «los mitos» que envuelven a la donación de médula, destacó Lola Hernández, la coordinadora del Plan de Médula Ósea de la ONG. «La donación no supone ningún riesgo para el donante. Nuestra médula se regenera, y además se obtiene a través de la sangre periférica: es como una donación de sangre, aunque algo más prolongada en el tiempo», detalló.

Más de medio millón

La ONT organiza la campaña 'Un match por la vida' en colaboración con la Fundación Josep Carreras. Se buscan donantes de entre 18 y 40 años, sobre todo varones (a día de hoy, el 60% son mujeres), con el objetivo de superar el medio millón de inscritos en el Registro de Donantes de Médula Ósea (Redmo). Hasta la fecha, la Región de Murcia aporta unos 26.000 donantes a este gigantesco fichero.

Buscar un donante compatible para un trasplante de progenitores hematopoyéticos es como dar con una aguja en un pajar. De ahí la importancia de que la base de datos sea lo más amplia posible.

La ONT desmonta «mitos» para captar donantes de médula

Salud trae a Murcia una campaña que busca incrementar el número de jóvenes dispuestos a donar

J. P. P.

MURCIA. Marina Méndez y Ana Lastra son estudiantes de Medicina. Cuando les llegó al grupo de WhatsApp de clase la convocatoria de la campaña 'Un match por la vida', que busca captar nuevos

donantes de médula, no se lo pensaron. Ayer acudieron a la plaza de toros de Murcia, donde se instaló uno de los puntos de registro y donde se desarrollaron toda una serie de actividades que culminaron en un concierto solidario por la noche, con la participación

de grupos como Maldita Nerea. En total, unos 750 jóvenes habían respondido a la llamada de Salud a primera hora de la tarde.

«Sabemos de la importancia de este gesto, puede salvar vidas», subrayaban convencidas Marina y Ana mientras aguardaban su turno para que una enfermera les sacase sangre. Esta analítica permitirá determinar su 'tipaje' HLA. Si en el futuro aparece un paciente que necesita un trasplante de progenitores hematopoyéticos (médula ósea) y hay histocompatibilidad, recibirán

El Ayuntamiento espera recaudar 25 millones más con la subida de impuestos

La Junta de Gobierno aprueba las nuevas ordenanzas fiscales para 2024, en las que se aplica el 5,9% del IPC y que afectan al IBI, al IAE y al 'sello' del coche

PILAR BENITO

MURCIA. Las arcas municipales podrán contar el próximo año con 25 millones de euros más. Esas son las previsiones realizadas por el Ayuntamiento de Murcia con la actualización e incremento de los precios de las ordenanzas fiscales para 2024, unos impuestos municipales que no se tocaban desde el año de la pandemia.

El proyecto presentado ayer por el concejal de Gestión Económica, José Francisco Muñoz, y que fue aprobado en Junta de Gobierno, ha incluido la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y el de Vehículos de Tracción Mecánica, conocido popularmente como 'sello' del coche. En estos tres recibos se aplicará la subida del IPC del 5,9% correspondiente al último ejercicio fiscal.

El edil destacó que la subida se había centrado en ese porcentaje, cuando la serie histórica se sitúa en un incremento del 12,9% del IPC, en un intento de no cargar los bolsillos de los contribuyentes murcianos. Un índice de los Precios al Consumo que ha visto cómo se incrementaba la inflación debido a la guerra en Ucrania (como el precio del gas, de la gasolina o de la luz).

Muñoz detalló que a raíz de estos ajustes el incremento medio del recibo del IBI será de 4 euros al mes por contribuyente, y pese a ello, «el de Murcia seguirá siendo uno de los más bajos de España», defendió. Por lo que se refiere al IBI rústico subirá alrededor de 1,5 euros al mes de media.

El recibo del 'sello' del coche se incrementará entre 3 y 6 euros, dependiendo del tipo de vehículo; y el IAE tendrá una actualización prorrateada mensual de alrededor de 20 euros. Este último impuesto lo pagan las empresas que facturan una cantidad igual o superior al millón de euros al año.

Por lo que se refiere al recibo de la basura, Muñoz manifestó que el Consistorio murciano cumplirá con su obligación de aplicar la tasa estatal de residuos y suelos contaminados que el Gobierno de España ha derivado a las entidades locales y que se incluye en la ley 7/22 de Residuos



Un operario de la empresa que realiza la limpieza viaria en el municipio lava uno de los contenedores. JOSÉ LUIS ROS CAVAL / AGM

y Suelos Contaminados para una Economía Circular, aprobada en abril de 2022, con efectos desde el 1 de enero de 2023.

Murcia reducirá en un 7,48% el porcentaje de financiación del coste del total del servicio municipal de recogida de basuras y limpieza viaria «para mitigar su impacto, en el bolsillo de los murcianos, del impuesto del Ejecutivo de España», apuntó el concejal de Gestión Económica. En cualquier caso, el recibo será actualizado en 4 euros al mes y para una vivienda será, en total, de 28,35 euros cada dos meses.

Lo que no sube

En la otra cara de la moneda, el Ayuntamiento de Murcia mantendrá congeladas todas las tasas municipales y los precios públicos durante el próximo ejercicio de 2024, más de 80.

De esta manera, y a modo de ejemplo, las tasas por ocupación de la vía pública, instalación de terrazas y uso de las instalaciones deportivas, entre otras, mantienen su precio. «Vamos a mantener el coste de todas las tasas relacionadas con las actividades cotidianas que realizan nuestros vecinos», subrayó el edil Muñoz.

Asimismo, el equipo de gobierno aplicará bonificaciones para familias y empresas por valor de 14 millones de euros. El objetivo de esta medida «es lograr un reparto impositivo que resulte equitativo, justo y equilibrado», seña-

EN DETALLE

► **Recaudación.** Las arcas municipales tendrán el próximo año unos 25 millones de euros más por el total de actualizaciones de los impuestos, incluida la tasa de basura, que son 10 millones por el impuesto del Gobierno de España.

► **Impuestos.** El IBI sube una media de 4 euros al mes por contribuyente; el recibo del IAE 20 euros; el del 'sello' del coche entre 3 y 6 euros, dependiendo del tipo de vehículo, y el IBI rústico alrededor de 1,5 euros de media.

► **Tasas congeladas.** La propuesta de la Hacienda municipal incluye mantener congeladas las ochenta tasas municipi-

pales y los precios públicos el próximo año. Por ejemplo, las terrazas de la hostelería, la ocupación de la vía pública y el uso de las instalaciones deportivas municipales.

► **Bonificaciones.** El Ayuntamiento aplicará bonificaciones para familias y empresas por valor de 14 millones de euros. El objetivo de esta medida es lograr un reparto impositivo «que resulte equitativo, justo y equilibrado».

► **Racionalización del gasto.** De forma paralela, el Consistorio revisará todos los grandes contratos y optimizará los gastos en los distintos servicios de la Administración local.

ló el concejal. Al respecto, insistió en que colectivos como las familias numerosas y los perceptores de ayudas sociales se podrán beneficiar de estos incentivos, «que buscan ayudar a los más desfavorecidos y contribuir a la reactivación económica del municipio» de Murcia.

Las ordenanzas fiscales también recogen una reducción del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) del 0,25%, lo que, según el concejal, permitirá inyectar en la economía del municipio 2 millones de

euros anuales. Este tributo bajará del 4 al 3,75%.

José Francisco Muñoz explicó que las ordenanzas fiscales deben estar en vigor el próximo 1 de enero, por lo que corresponden de activar ya el proceso necesario para su aprobación.

«Las medidas fiscales que planteamos van en consonancia con la planificación que venimos realizando en los tres últimos meses para poner orden en el caos económico que encontramos, con un remanente de tesorería negativo de 31 millones en las cuentas públicas municipales», indicó.

De forma paralela, el Consistorio compaginará estas medidas con la aplicación de otras tendientes «a contener y racionalizar el gasto público», como la revisión de todos los grandes contratos de la Administración y la puesta en marcha de protocolos en los distintos servicios de las concejalías «para optimizar los gastos».

El concejal de Gestión Económica, por último, recordó que una vez elaborado y aprobado en primera instancia los presupuestos de 2023 el equipo de Hacienda trabaja ya en la elaboración de las cuentas de 2024, las primeras consideradas como propias por el nuevo equipo de gobierno popular, salido de las urnas el pasado 28 de mayo. La intención es aprobar el presupuesto en diciembre o enero del próximo año.

El proyecto aprobado recoge una reducción del Impuesto sobre Construcciones y Obras del 0,25%

Las medidas fiscales «van en consonancia con la planificación» para hacer frente a los 31 millones de agujero en las cuentas

Luz verde de la Comunidad a una escuela infantil para 64 niños de hasta 3 años

PLIEGO

J. L. P.

La Comunidad Autónoma ha aprobado el decreto por el que se crea la escuela municipal de Educación Infantil Pequeños Pasos de Pliego. Esta escuela infantil está situada en la calle Juan Ramón Jiménez y ofrecerá 64 plazas distribuidas en cinco unidades del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pliego para la creación de esta escuela, que se integrará en las redes de la Consejería, con el fin de incrementar en Pliego la oferta de plazas de primer ciclo de Educación Infantil. El Ayuntamiento se encargará de los gastos de funcionamiento, conservará el edificio en las condiciones adecuadas, e impartirá el currículo correspondiente con los profesionales necesarios.

El Ayuntamiento repara los desperfectos en el puente del río Mula

LAS TORRES DE COTILLAS

LA VERDAD

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas ha acometido los trabajos de reparación del puente situado en la carretera N-344 sobre el río Mula y que une el municipio con el vecino de Alguazas. Estas labores contaban con un presupuesto de fondos municipales de 11.600 euros.

«Se han arreglado las juntas de dilatación de esta infraestructura, ya que la inspección técnica del personal municipal había detectado un grave deterioro de las mismas», informa el edil de Obras y Servicios, Manuel García.

Un puente, que tiene un eslabón en cada término municipal, con una junta de dilatación en cada uno de ellos, cuyo desgaste venía provocando irregularidades importantes en la rodadura de los vehículos. Un problema que ya se han solucionado con esta actuación municipal.

La falta de aulas provoca una huelga de alumnos y una pitada de los padres

LOS ALCÁZARES

La masificación dispara la indignación, con protestas en el colegio Bienvenido Conejero y en el instituto Antonio Menárguez

A. SALAS

La masificación de los centros educativos de Los Alcázares ha terminado por levantar la indignación de las madres y padres de alumnos. Ayer protestaron en el colegio Bienvenido Conejero y en el IES Antonio Menárguez, dos de los centros más congestionados de la Región, que reúnen cinco aulas prefabricadas en el primero y nueve en el instituto. Al tiempo que las familias mostraban pancartas y exclamaban mensajes dirigidos a la Consejería de Educación, los alumnos hicieron un parón en las primeras horas de la mañana.

«Mi hijo está en uno de los barracones, y no se puede ni respirar», contó una madre en el patio del Bienvenido Conejero, donde pidieron a gritos «un colegio digno» y «un nuevo Bienvenido ya». «Mañana a Murcia, allí estaremos», corearon para anunciar la manifestación programada hoy, viernes, por la mañana ante la sede de la Consejería de Educación para protestar por el hacinamiento que padecen sus hijos en los centros escolares de Los Alcázares, que ya acumula un total de 17 barracones escolares.

«Es una falta de respeto. Las aulas prefabricadas no están climatizadas, ni insonorizadas, cuando llueve parece que se cae el mundo, y ahora hace un calor



Un grupo de madres durante la protesta, ayer, en el colegio Bienvenido Conejero, en Los Alcázares. A. S.

Las movilizaciones para exigir soluciones se trasladan hoy a las puertas de la Consejería de Educación, en Murcia

insuportable», se quejaba una madre. «Cuando llueve se tienen que mojar para ir al aseo», protestaba una representante de la Ampa. «Tanta rotonda y tanta obra, dónde está el dinero de Educación», preguntaban los padres.

Los alumnos hicieron también una sentada en el centro del patio para hacer visible la huelga en las aulas. Y es que el Bienvenido presenta ya unas carencias extremas de espacio. Los propios maestros tienen que dar clases en los pasillos, en el porche e incluso en el patio.

Colas para ir al aseo

Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento de Los Alcázares cedió terrenos a la Comunidad Autónoma en la zona de La Serena, pero los técnicos aún están redactando el anteproyecto.

En la puerta del IES Antonio Menárguez, los padres tuvieron que manifestarse en la puerta, mientras los alumnos hicieron una sentada en el patio del centro. Construido para 450 alumnos, el instituto alberga ya a 1.200 estudiantes, que tienen que hacer cola para ir al aseo o a la cantina. Ya han renunciado a todos los espacios comunes para alojar las aulas que han ido creciendo en los últimos quince años, sin más solución por parte de la Consejería de Educación que ir añadiendo barracones en el patio.

La CHS detalla a los vecinos de El Mojón el proyecto de defensa frente a las inundaciones

SAN PEDRO DEL PINATAR

LA VERDAD

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, acompañado por el director técnico, Carlos Marco, mantuvo una reunión con representantes de la asociación de vecinos de El Mojón de San Pedro del Pinatar, encabezada por su presidenta María de los Ángeles García, con el fin de resolver «todas las dudas» que tenían en relación a las actuaciones en cur-

so para la defensa frente a inundaciones de los residentes de dicho núcleo costero.

Según informó ayer el organismo de cuenca, el responsable técnico les expuso la situación del proyecto de laminación en la cabecera de la cuenca vertiente con diques que disminuirán el transporte de sedimentos. Además, explicó la futura zona de almacenamiento controlado (ZAC) (fase I), que se encuentra en tramitación ambiental. Asimismo, informó sobre el plan que prevé la creación de un corredor que conectará dicha ZAC con la zona próxima a la autovía para, desde allí, conducir el agua al Mar Mediterráneo (fase II). Mario Urrea se ha comprometido a mantener informados a los representantes vecinales de los pasos que estos proyectos vayan dando.

El alcalde reitera su compromiso de «hacer una ciudad más segura» en el acto de la Policía

MOLINA DE SEGURA

LA VERDAD

El alcalde de Molina de Segura, José Ángel Alfonso, ha vuelto a manifestar su compromiso de seguir trabajando, con recursos personales y materiales, para hacer una «ciudad segura». El regidor remarca que se «están dando pasos para que eso sea una realidad porque nuestra ciudad necesita ver que los gobernantes están preocupados por la seguridad». Así lo puso de manifiesto

durante el acto de los Patrones de la Policía Nacional, los Santos Ángeles Custodios, que se realizó ayer en la Plaza de España. El acto comenzó con el himno de España y ha concluido con el himno de la Policía Nacional.

El inspector jefe de la Comisaría de Policía Nacional, Pedro Arbizu Bonel, tuvo palabras de agradecimiento hacia los agentes del Cuerpo, así como hacia los policías jubilados. Posteriormente, hizo entrega de las medallas policiales a los agentes honorarios y también se ha entregado un diploma por los servicios prestados a dos policías jubilados. Además, se ha procedido a un acto de recuerdo hacia los caídos, colocando unas coronas cerca de la imagen de la patrona. Al acto asistieron miembros de la Corporación, de la Policía Municipal y de la Guardia Civil.

Ocho de cada diez agresiones sexuales a menores son de familiares o conocidos

El 75% de las víctimas siguen teniendo que declarar varias veces y se triplican los procesos judiciales que duran más de dos años

tencias que se dictaban en dos años o menos eran dos de cada tres, el triple que ahora.

Otro elemento negativo es el escaso uso de la prueba preconstituida, la toma inicial de una declaración grabada a la víctima que le

exime de volver a contar los abusos ante otros profesionales e, incluso, de repetirla en el juicio. Solo existe en el 25% de los casos. La mayoría tiene que narrar su historia no menos de tres veces (Policía, fiscal y juez) antes del juicio.

Save the Children explica que parte de las deficiencias se deben a que dos años después de la aprobación de la ley de infancia no se ha creado la justicia especializada. No se han aprobado las leyes para poner en marcha

los juzgados contra la violencia sexual a menores, ni la Fiscalía específica, ni se ha garantizado la asistencia jurídica. Tampoco están desplegadas en el país las 'casas de los niños', instalaciones para que el menor se sienta cómodo en su declaración, donde psicólogos, peritos y juristas se coordinan para armar el caso sin revictimizar al niño. Su existencia es clave para generalizar la exploración y declaración únicas y convertirlas en prueba preconstituida.

ALFONSO TORICES

MADRID. Las agresiones sexuales a menores son una violencia tan abundante como oculta y silenciada. Tiene como principales autores a miembros del círculo más próximo a la víctima y se ceba con la niñas. Así lo desvela un informe de Save the Children que denuncia que la respuesta institucional y judicial contra esta lacra deja mucho que desear, sobre todo porque dos años después de aprobada la ley especializada –la de Protección a la Infancia frente a la Violencia– algunas de sus medidas siguen sin ponerse en marcha.

Las agresiones a menores son la mitad de los ataques a la libertad sexual que se denuncian en España (8.000 atestados al año), pero en realidad suman decenas de miles de casos silenciados. El análisis de la ONG, basado en 400 sentencias dictadas entre 2021 y 2022, calcula que más del 15% de estos delitos no llega a comisarías o juzgados. La enorme tasa de infradenuncia se refleja en que el 96% de los procesados, incomprensiblemente, carece de antecedentes por hechos similares.

La explicación de la enorme opacidad, además de en la corta edad de las víctimas, se atisba en el perfil del autor. Ocho de cada diez agresores sexuales de menores son familiares o conocidos, casi a partes iguales. Dentro de la familia la mayoría de ataques surgen del padre o la pareja de la madre. El círculo próximo incluye a amigos y conocidos de la familia y la víctima, a parejas y a educadores. Son los ataques de estos amigos o conocidos los que más aumentan. Suponen el 42% de los casos, ocho puntos más que hace dos años.

Denuncias

La víctima tipo es una niña o adolescente a la que comienzan a agredir desde los 11 años. El 80% de los abusos se producen sobre chicas, con tasas aún más altas entre los 5 y 9 años y en la adolescencia. La mitad de las agresiones que llegan ocurren entre los 10 y los 14 años y la aliada de la víctima en los escasos casos que salen a la luz es la madre. El 75% de los procesos de los que se conoce el origen se inician por la denuncia de la perjudicada o la de su progenitora.

No llegan ni a la cuarta parte los procesos judiciales que se resuelven en dos años, el 18% tarda cuatro años y el 16%, cinco. Supone un retroceso, pues en 2020 las sen-

LA VERDAD
PRESENTA

CONCIERTO

120 ANIVERSARIO

EN COLABORACIÓN CON

ösrn
ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

DIRECCIÓN
ISABEL RUBIO

JULIÁN SANTOS (1908-1983)
Homenaje a José García Martínez. Iris. poema sinfónico

MANUEL SECO DE ARPE (1838-1875)
Las canciones lorquianas

JOAQUÍN TURINA (1882-1949)
La Oración del Torero

GEORGES BIZET (1838-1875)
Carmen Suite

Miércoles
18 OCT / 20H

Auditorio y Centro de Congresos
Victor Villegas / MURCIA
SALA NARCISO YEPES

VENTA DE ENTRADAS

Oferplan
LA VERDAD
OFERPLAN LA VERDAD ES





5€
2€

PATROCINAN



COLABORA



La volatilidad de los carburantes tiene en vilo al Gobierno sobre la retirada de las ayudas

La gasolina da su primer respiro en tres meses, pero el gasóleo sigue al alza y solo un barril de crudo a menos de 90 dólares quitaría presión

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Cada cambio que venían experimentando los combustibles este verano era visto por el Gobierno como un punto adicional de presión ante el fin de las ayudas para combatir la inflación, que vencen el 31 de diciembre. Esta semana una parte de esos precios han dado un respiro siguiendo la evolución más o menos descendente que marca el petróleo en las últimas semanas. El coste de la gasolina ha descendido en los últimos siete días por primera vez en tres meses, el crudo sigue por debajo de los máximos que marcó en septiembre y solo el gasóleo camina a su ritmo con un precio cada vez más elevado.

Esa es la radiografía que tiene en estos momentos el Ejecutivo de cara al último trimestre, en el que deberá decidir sobre la extensión de las ayudas para combatir la inflación. Si el barril de Brent se mueve entre los 80 y los 90 dólares, minimizará la necesidad de activar descuentos en las gasolineras para determinados colectivos. Ayer, la cotización cerraba en 85 dólares.

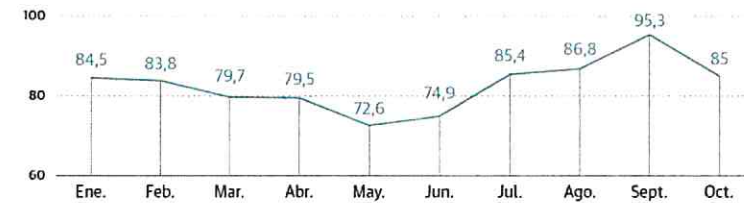
El impacto de los combustibles en el conjunto de la economía es uno de los riesgos con los que cuenta España para determinar su evolución económica y la de una inflación con fuertes vínculos en los precios de la gasolina y del diésel. Esta semana la gasolina ha dado su primer síntoma de parada en la espiral en la que se había adentrado durante todo el verano. Lo ha hecho tímidamente, eso sí, apenas un 0,45%, hasta un promedio

Los combustibles en 2023

Precio del litro de gasolina y diésel, en euros



Precio del barril de Brent, en dólares



Fuente: Boletín de Productos Petrolíferos de la UE

GRÁFICO R.C.

de 1,75 euros, aunque ha roto así la escalada que estaba tensionando los bolsillos de los conductores, según el último Boletín de Productos Petrolíferos de la UE.

No ocurre lo mismo con el gasóleo, que aún sigue incrementando su precio y cada vez se aproxima más al de la gasolina, aún estando bonificado en impuestos hasta diez céntimos de euro por litro. Esta última semana el gasóleo de automoción se ha encarecido otro 0,1% hasta los 1,687 euros el litro, nivel que no marcaba desde finales de enero.

El precio de ambos carburantes está consolidado por encima de los niveles en los que se situaba antes del estallido de la guerra de Ucrania por la invasión rusa, que comenzó el 24 de febrero de 2022 y que, en el caso del diésel, era de



Un conductor en una estación de servicio. EP

1,479 euros por litro y para la gasolina, de 1,594 euros. De todas maneras, no han llegado a tocar, a pesar de esta tendencia al alza de los últimos meses, los máximos que registraron hace más de un año; fue en julio, cuando la gasolina alcanzó los 2,141 euros y el gasóleo los 2,1 euros.

Si continúan en estos niveles, el Gobierno descartaría ampliar las ayudas a los conductores que reposten combustible, como la de los 20 céntimos de euro que se instauró desde marzo a diciembre del año pasado de forma generalizada. El Ejecutivo sigue estudiando qué medidas prorrogar a partir del 1 de enero de 2024, que es cuando expira el actual programa de apoyo millonario para combatir la crisis. La vicepresidenta económica, Nadia Calvino, se ha limitado a subrayar al respecto en los últimos días que «de aquí a finales de año» se tomarán medidas, «pensando siempre en una política fiscal responsable y en el mejor uso de los recursos públicos».

La relajación de la gasolina se explica por los costes de los productos derivados del petróleo, una bajada que ha sido más acentuada que la del diésel. El barril de Brent cotizaba ayer en torno a 86 dólares, aunque ya la semana pasada comenzaba a descender desde los 95 dólares que llegó a rozar hace siete días. La rebaja de coste llega después de que la OPEP+ (los socios del cartel junto a otros grandes productores de crudo) optara por mantener los recortes en sus exportaciones hasta final de año.

Ese déficit de producción debería incrementar el precio. No obstante, está pesando mucho más en ello el temor a una desaceleración de la demanda en el contexto de «tipos altos por más tiempo» que anuncian los bancos centrales, tanto el BCE en la zona euro como la FED en Estados Unidos.

Los hermanos Álvarez firman la paz al repartirse Eulen y Vega Sicilia

El enfrentamiento familiar por el control de ambos grupos empresariales se remontaba a 2010

R. C.

MADRID. Más de una década después del inicio del enfrentamiento judicial y ocho desde el fallecimiento de David Álvarez, fundador de Eulen, los hermanos de la familia Álvarez Mezquíriz han llegado a un acuerdo para repartirse el patrimonio empresarial. Dicho pacto, anunciado ayer, implicará una reestructuración accio-

nal del grupo de servicios empresariales y del Grupo El Enebro (bodegas Vega Sicilia).

Finalmente la empresaria María José Álvarez se quedará con el control del cien por cien de Eulen, tras sumar a su 64% el resto de las acciones que ostentaban sus hermanos. A su vez, estos (Pablo, Emilio, Elvira, Marta y Juan Carlos) asumirán el 16% correspondiente a los títulos de la presidenta de Eulen en El Enebro.

«Esta reestructuración determina un fortalecimiento de ambos grupos empresariales y una mayor dinamización y agilidad en la toma de decisiones que exige la actualidad económica», destacaron ambos grupos en un comunicado con el que ponen fin a la gue-

rra familiar de los últimos años. De hecho, con esta operación todos ellos acuerdan cerrar los procesos judiciales que estaban abiertos entre los grupos empresariales y los accionistas.

Una guerra con historia

El enfrentamiento se remonta a febrero de 2010, cuando el grupo de servicios Eulen acordó en una junta general extraordinaria -convocada judicialmente- la disolución del consejo de administración integrado por su presidente en ese momento, David Álvarez, sus siete hijos y un consejero independiente. También se decidió la designación como administradores solidarios de David Álvarez y su hija María José.

Sin embargo, un año después (a primeros de 2011) cinco de los siete hijos del empresario volvieron a aprobar en junta la salida de su padre y de sus hermanos Jesús David y María José Álvarez Mezquíriz del consejo de administración de El Enebro.

A principios de 2013 el empresario, casado en terceras nupcias, constituyó junto a su hija María José una sociedad para controlar el 60% de la compañía y frenar los planes de sus cinco hijos 'rebeldes' para hacerse con el control de Eulen. Pese al fallecimiento en 2015 de Álvarez Diez a los 88 años de edad, las discrepancias por la gestión de ambas compañías continuaron hasta el acuerdo alcanzado este jueves.

BOLSAS

IBEX35 9.157,70 ▲ 0,60%	DOW JONES 33.144,90 ▲ 0,05%	EUROSTOXX 4.099,81 ▶ 0,00%	NASDAQ 13.240,50 ▲ 0,03%	FTSE 100 7.451,50 ▲ 0,53%	DAX 40 15.070,22 ▼ -0,20%
--	--	---	---	--	--

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 23
▲ ACCIONA	114,550	1,69	-33,36
▲ ACCIONA ENERGIA	23,320	1,75	-35,47
▼ ACERINOX	8,932	-0,07	-3,35
▼ ACS	32,030	-3,99	19,65
▼ AENA	137,600	-0,69	17,31
▲ AMADEUS	57,160	0,35	17,73
▼ ARCELORMITTAL	22,580	-0,77	-8,17
▲ B. SABADELL	1,097	0,73	24,55
▲ B. SANTANDER	3,551	0,79	26,69
▲ BANKINTER	6,014	0,43	-4,05
▲ BBVA	7,647	0,21	35,64
▲ CAIXABANK	3,734	0,86	1,69
▲ CELLNEX	29,510	0,55	-4,56
▲ ENAGAS	15,755	1,91	1,48
▲ ENDESA	18,745	1,57	6,29
▼ FERROVIAL	28,200	-0,07	15,24
▲ FLUIDRA	17,960	0,34	23,69
▲ GRIFOLS	11,790	2,97	9,47

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 23
▲ IAG	1,787	2,44	28,48
▲ IBERDROLA	10,135	1,20	-7,27
▲ INDIEX	34,500	0,47	38,83
▼ INDRA	12,950	-0,54	21,60
▲ INM. COLONIAL	5,160	0,68	-14,14
▲ LOGISTA	23,660	0,25	0,25
▲ MAPFRE	1,922	0,68	6,19
▲ MELIA HOTELS	5,520	0,55	20,58
▲ MERLIN PROP.	7,855	1,16	-10,48
▲ NATURGY	25,280	1,12	3,99
▲ RED ELECTRICA	14,705	1,31	-9,56
▼ REPSOL	14,390	-0,10	-3,10
▲ ROVI	51,500	1,78	42,82
▼ REPSOL	2,716	2,03	4,46
▲ SOLARIA	14,005	2,94	-18,20
▲ TELEFONICA	3,785	1,26	11,82
▲ UNICAJA	1,014	1,45	-1,65

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 23
▼ S&P 500	4.262,70	-0,02	11,95
▲ TOKIO	31.052,50	1,69	19,00
▲ PARÍS	6.998,25	0,02	8,10
▲ MILÁN	27.490,80	0,20	15,96
▲ LISBOA	5.863,42	0,67	2,40
▲ ZURICH	10.783,10	0,25	0,45
▼ MOSCÚ	987,60	-0,88	1,24
▼ BRASIL	11.305,00	-0,48	-89,70
▲ ARGENTINA	613.797,30	3,36	205,21
▼ MÉXICO	49.153,50	-3,11	0,48
▼ COLOMBIA	1.095,20	-0,19	-14,84
▼ CHILE	5.631,00	-1,20	7,00
▼ PERÚ	22.008,90	-0,78	3,32
▲ HONG KONG	17.213,87	0,10	-12,98
▲ CHINA	3.110,40	0,10	0,68

El Ejecutivo sigue sin noticias del grupo saudí STC un mes después de irrumpir en Telefónica

C. A.

MADRID. Un mes. Es el tiempo que ha transcurrido desde que el pasado 5 de septiembre el grupo saudí STC comunicase a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) su entrada en el capital de Telefónica tras hacerse con un 9,9% del capital social.

Desde entonces el mutismo ha sido absoluto en la operadora. Y también desde el Gobierno, que debe dar su visto bueno al desembarco cuando reciba la notificación oficial de STC. Algo que, de momento, no se ha producido.

Desde Telefónica tampoco confirman nuevos movimientos. Pero todo apunta a que los próximos días serán claves ante la cercanía del 8 de noviembre, cuando la compañía presentará su nuevo plan estratégico, sin saber aún si el grupo saudí entrará en el consejo.

Es previsible que José María Álvarez-Pallete se pronuncie en torno a la operación para mandar un mensaje de calma a sus inversores, igual que ya hizo ante el núcleo duro de accionistas (CaixaBank y BBVA) en el último consejo del pasado 27 de septiembre. Entonces algunos de los presentes mostraron cierto malestar por el precio al que STC se habría hecho con el paquete, cerca de 2.100 millones de euros.

Pese a la incertidumbre sobre la operación, en Telefónica transmiten que, de salir adelante, supondrá un revulsivo para su cotización, que apenas ha variado desde el anuncio. Sus acciones se movían entonces en 3,75 euros, con lo que apenas han subido un 0,8% hasta los 3,78 actuales.



Ofertas de viviendas en una agencia Inmobiliaria de Cartagena. J. M. RODRIGUEZ / AGM

Más de la mitad de las casas se compran ya sin tener que pedir un préstamo al banco

La concesión de hipotecas para adquirir inmuebles se hundió un 26,8% en agosto y solo se financió mediante créditos el 48,9% de las ventas

AMPARO ESTRADA

MADRID. La mitad de las viviendas se venden ya sin necesidad de financiación bancaria. A pesar del descenso en las compraventas, los precios aguantan y los compradores a tocateja se imponen ante las cada vez mayores restricciones de las entidades financieras para conceder hipotecas.

En agosto pasado la compraventa de viviendas cayó un 17,3% respecto a igual mes del año pa-

sado, pero mucho más descendió la concesión de préstamos hipotecarios para la adquisición de casas, que se hundió un 26,8%, según la última estadística del Consejo General del Notariado publicada este jueves.

En agosto se formalizaron 17.267 préstamos destinados a comprar una vivienda con una cuantía de 141.737 euros de promedio, lo que supone un descenso del 1,3% interanual.

El porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un crédito hipotecario se situó en el 48,9%, menos de la mitad de las adquisiciones, frente al 55,3% de las compras financiadas con hipotecas en agosto de 2022. También ha caído el porcentaje que representa el préstamo respecto

al precio total: el último mes de agosto supuso de media el 71,5% y un año antes era el 72,9%.

Que cada vez se compren menos viviendas sin pedir una hipoteca tiene mucho que ver con las dificultades para lograr un crédito y lo caro que se ha puesto, tras las subidas de tipos de interés aprobadas de forma ininterrumpida por el Banco Central Europeo desde hace poco más de un año. La diferencia es clara: a comienzos de 2022 el precio oficial del dinero estaba en el 0% y ahora se ha incrementado hasta el 4,25%. Desde enero de 2022 las hipotecas se han encarecido todos los meses (las que están a tipo variable se revisan una vez al año) y para un crédito promedio la subida ronda los 300 euros al mes.

Además, los bancos miran de nuevo con lupa a quién le prestan el dinero para prevenir una subida de la morosidad. Porque, aunque la tasa de mora general se ha mantenido en el 3,5% en julio, los impagos hipotecarios están creciendo (la tasa de morosidad fue del 2,49% en junio, según los últimos datos del Banco de España).

Así que solicitar una hipoteca es ahora más costoso y difícil, mientras las viviendas son más caras. Por eso, los que compran son en muchos casos inversores, fondos y gente adinerada –bastantes extranjeros– que ven en el sector inmobiliario una forma de inversión más segura y rentable. Y estos sí compran al contado.

Caída del 34,9% en Murcia

Los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda no registraron subidas en ninguna autonomía. Sin embargo, tuvieron el mejor comportamiento que la media del país en Aragón (-15,5%), Castilla-La Mancha (-15,7%), Baleares (-16,9%), Asturias (-18,2%), Galicia (-21,5%), Extremadura (-23,3%) y Castilla y León (-26,4%). Las caídas en las doce autonomías restantes sí superaron ese promedio y destacaron en Navarra (-38,2%), La Rioja (-38,0%), Murcia (-34,9%) y País Vasco (-31,6%).

Por su parte, Cantabria (-29,9%), Canarias (-29,2%), Andalucía (-28,5%), Madrid (-27,4%), Comunidad Valenciana (-27,0%), Cataluña (-27,0%), Castilla y León (-26,4%), Extremadura (-23,3%) y Galicia (-21,5%) mostraron descensos menos pronunciados.

La caída del 17,3% en la compraventa de viviendas en agosto situó el número de operaciones en 35.278, mientras sigue subiendo el precio medio del metro cuadrado, en este caso un 1,8% hasta los 1.526 €/m². Por tipo de vivienda, las compraventas de pisos disminuyeron un 16,9% interanual hasta las 26.103 unidades, mientras que las unifamiliares bajaron un 18,2% hasta las 9.175.

A su vez, los precios de los pisos se incrementaron un 0,1%, hasta los 1.679 €/m², mientras que el coste de los chalés aumentó un 4,9% hasta los 1.273 €/m².

LO SUCECOS

INCENDIO EN MURCIA ▶ ENTREVISTA

M.J.GIL

Manuel Castellanos, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Víctimas de Accidentes y Responsabilidad Civil, ha intervenido en numerosas causas judiciales abiertas a raíz de siniestros como el incendio de las discotecas Teatre y Fonda Milagros de Murcia. Además, del proceso de Alcalá 20, registrado en 1983, ha colaborado en el caso Madrid Arena, en el que perdieron la vida cinco jóvenes en noviembre de 2012.

🗨️ **El proceso de Alcalá 20 terminó con una condena de dos años para uno de los responsables. ¿Puede ocurrir lo mismo en Murcia?**

👤 Lo que pasó allí va a ser el preámbulo de lo que pasa aquí. Va a haber un proceso penal con un montón de acusaciones, que va a terminar en un juicio en la Audiencia Provincial. Por el incendio de Madrid se condenó a un funcionario del Ministerio del Interior por una inspección defectuosa que hizo a la discoteca y que dio el visto bueno a las medidas de seguridad, aunque no eran las adecuadas. Y se indemnizó nada más que con 13 millones de pesetas (78.131 euros) a cada familiar de los fallecidos.

🗨️ **También en Murcia parece que puede haber una responsabilidad de los funcionarios municipales.**

👤 Lo que pasará es que todo el proceso penal versará sobre la adecuación de las medidas contra incendios: si eran las adecuadas y si el empresario las tenía correctamente instaladas; si no las tenía, o si, siendo adecuadas o no adecuadas, la Concejalía al inspeccionarlas les dio el visto bueno. Entonces el empresario se convierte en una persona que está trabajando de buena fe, porque si la Administración lo inspecciona y le dice que lo que tiene es correcto, eludiría su responsabilidad penal.

🗨️ **Pero aquí no tienen ni licencia.**

👤 En Murcia el expediente de cierre se inició porque el empresario solicitó que Teatre se dividiera en dos: Teatre y Fonda Milagros. Esa diversificación no pasó el filtro de la Concejalía de Urbanismo y por eso se está hablando del cierre. La explicación es que cuando tú metes una pared de pladur en un local, el extintor que estaba en un sitio deja de estar accesible en el otro y tampoco hay las mismas vías de escape. Por eso denegaron la licencia. Lo que no sabemos es cómo está esa licencia. Si estaba en fase de alegaciones, no había una orden ejecutiva de clausura. Si había una orden definitiva de clausura y el empresario le dijo al inspector que estaba haciendo alegaciones, él lo puso en el acta, pero luego no lo comprobó. Si lo que le dijo el empresario no hubiera sido cierto, tendría que haber vuelto a cerrar el local, pero no lo hizo. El empresario va a decir que la culpa es del Ayuntamiento porque no hizo seguimiento y el Consistorio dirá que



Manuel Castellanos, presidente de la Asociación de Abogados de Víctimas de Accidentes. I. O.

Manuel Castellanos

Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Víctimas de Accidentes y Responsabilidad Civil. Con 23 años ejerció como letrado tras el incendio de la discoteca Alcalá 20 de Madrid, que causó 81 muertos. Critica la falta de rigor de la Administración para hacer un seguimiento y cumplir sus propias decisiones.

«Es más habitual de lo que parece que los empresarios de la noche funcionen sin licencia»

▶ Cree que no puede culparse a un concejal de que no se ejecutara la orden de cierre de Teatre y responsabiliza a los funcionarios

la culpa es del empresario porque tenía una orden de clausura.

🗨️ **Es difícil entender que la empresa modifique un local sin autorización y que el Ayuntamiento no actúe con más contundencia, a pesar del riesgo.**

👤 Hay una culpa por omisión. Si hay una orden de cierre a la que le sigue una orden de clausura, tiene que ser ejecutada. Fijese el desconrol que tenía el Ayuntamiento, que

había un Inspector de Urbanismo con una orden de clausura y, paralelamente, un inspector de Sanidad, de la Concejalía vecina, que la desconocía. Aunque parezca mentira, que los empresarios de la noche funcionen sin licencia es bastante más habitual de lo que parece. Pero eso no es excusa para que se haga un seguimiento de las órdenes de clausura. Todo esto termina en una multa y no pasa nada,

hasta que pasa lo que ha pasado y ha habido 13 muertos.

🗨️ **Tanta irresponsabilidad crea una sensación de indefensión, cuando han pasado más de 40 años desde Alcalá 20.**

👤 Los empresarios dilatan muchas veces los procedimientos de clausura, porque si tardan tres o cuatro meses en que les manden a la Policía para que les cierre, siguen facturando durante ese tiempo. Cuan-

« Las empresas dilatan muchas veces las órdenes de clausura porque siguen facturando »

« Este proceso se va a alargar seis o siete años porque la Justicia no tiene medios suficientes »

« Para los familiares de Alcalá 20 fue un calvario, el fallo del Supremo llegó en 1998 »

do simplemente se juegan una multa, prefieren pagarla porque igual la sanción es de 100.000 y ganan 500.000. Pero cuando estamos hablando de vidas humanas, le genera indefensión al ciudadano. Tenemos una Administración ágil para lo que conviene, para cuestiones fiscales, por ejemplo. Si te ponen una multa de tráfico, puede llegar a casa antes que tú. Pero en la Administración de Justicia no hay ningún interés. Este procedimiento se va a alargar seis o siete años, porque no hay medios. Al Estado no le interesa invertir en la Justicia.

🗨️ **¿La responsabilidad en Murcia sería del empresario o de los funcionarios que no ejecutaron la orden?**

👤 Yo creo que aquí no hay responsabilidad política, porque no hay ningún político que haga una inspección. Creo que la responsabilidad es de los funcionarios, de los que llevan el seguimiento de los expedientes administrativos.

🗨️ **¿Cómo llevan las familias esta situación?**

👤 Es un horror. Es una muerte tan absurda cuando una persona se va de fiesta y no vuelve que lo viven muy mal. Y todas las dudas que provocan estos procesos les llevan a reconcomerse. No se recuperan nunca, van a tener un daño psicológico. Habría que habilitar una fórmula para que se indemnice a las familias con el fin de que puedan pasar página, mientras dura la pelea entre los responsables.

🗨️ **¿Cuánto tiempo tuvieron que esperar el juicio de Alcalá 20?**

👤 La vista fue en 1993 y la sentencia del Supremo llegó en 1998. El proceso tardó casi 15 años, fue un calvario.

LO consejo de gobierno

M.J.GIL

La subida salarial del 0,5% que la Comunidad deberá abonar a sus 62.000 funcionarios con efecto retroactivo desde el mes de enero le costará 17,2 millones a la Administración regional, según los cálculos que ha dado conocer este jueves el Consejo de Gobierno. Este incremento deberá sumarse a la revisión salarial del 2,5% pactada para este año al haberse producido una subida media del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) superior al 6%, de acuerdo con el pacto alcanzado hace un año entre el Ministerio de Hacienda y los sindicatos CC OO y UGT, en el que se contemplan los incrementos que se aplicarán entre 2022 y 2024.

La subida se podría empezar a recoger en la nómina de los empleados públicos a partir de este mes, pero la Comunidad tendrá que abonar ahora una 'paguilla' con los atrasos acumulados desde enero. Fuentes de la Consejería de Hacienda han informado de que la intención del Ejecutivo es hacer efectiva esta cantidad «cuanto antes».

La Comunidad tendrá que subir el sueldo un 0,5% a sus 62.000 funcionarios, aunque también se beneficiarán de esta medida los profesores de los centros concertados. En total, la nómina de la Administración regional se incrementará en 17,2 millones.

A su vez, la Administración central y los ayuntamientos también tendrán que incrementar un 0,5% el sueldo de sus empleados. En la Región verán incrementada su nómina unos 90.000 funcionarios.

Otros acuerdos

Por otra parte, el consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, ha presentado este jueves al Consejo de Gobierno un informe sobre las inversiones captadas por el Instituto de Fomento de la Región (INFO) en el primer semestre de este año.

Subir el 0,5% a los 62.000 funcionarios costará 17,2 millones a la Comunidad

► La Consejería de Hacienda dice que abonará «lo antes posible» la 'paguilla' con los atrasos generados desde enero hasta ahora

Nuevos directores de Servicios Sociales y de Centros Educativos

► El Gobierno regional sigue nombrando a altos cargos de su segundo escalafón, que está ya casi completo.

El Consejo de Gobierno de ayer aprobó ayer el nombramiento de los nuevos directores generales de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, que ha recalcado sobre María José de Maya, y el de Centros Educativos e Infraestructuras, para Jerónimo Martínez.

La primera, licenciada en Pedagogía, ha desarrollado su carrera profesional en Cáritas Diócesis de Cartagena como educadora social y como responsable de atención directa a personas en riesgo de exclusión social. Ade-

En ese periodo el INFO ha conseguido captar 19 proyectos de empresas de fuera de la Región, siete de ellas extranjeras, cuyo desarrollo supondrá una inversión total de 1.515 millones de euros y la creación de 2.286



María José de Maya.

Jerónimo Martínez.

más, durante ocho años fue concejala de Política Social y Familia en el Ayuntamiento de Cehegín con el Grupo Municipal del Partido Popular.

Por su parte, Martínez, que entra en el equipo del consejero de Educación, FP y Empleo, Víctor Marín, es maestro de Educación Física en Primaria y durante ca-

torce años ha desempeñado cargos en equipos directivos como secretario y director. Cuenta, informan desde la Comunidad, con una amplia trayectoria como ponente y coordinador en formación del profesorado. También acredita experiencia en procesos selectivos de directores y en tribunales de oposiciones. J.F.C.

puestos de trabajo.

La inversión comprometida en la primera mitad del año se ha duplicado respecto al primer semestre de 2022, cuando se alcanzaron los 725 millones de euros. El número de

empleos generados entre enero y junio casi se ha triplicado respecto a los 873 del pasado año.

De las 19 inversiones que se proyectan en la Región, seis solicitaron la asistencia de la Unidad de

El Info ha captado en el primer semestre 19 proyectos de inversión que suman 1.515 millones de euros

Aceleración de Inversiones (UNAI) para agilizar el desarrollo de sus proyectos.

La Consejería de Economía y Hacienda destaca que «el Instituto de Fomento trabaja de forma activa para la captación de inversiones desde el año 2001 bajo la marca 'Invest in Murcia' que le ha consolidado como una de las Agencias de Promoción de Inversiones (API) con más experiencia y mejores resultados de España».

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Salud, ha dado luz verde a la adquisición de diversos materiales empleados para evaluar el estado respiratorio de pacientes de los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

El presupuesto base de licitación es de 3.121.576 euros y el plazo de dos años.

Asimismo, el Ejecutivo ha aprobado un decreto por el que se crea la Escuela Municipal de Educación Infantil Pequeñitos Pasos de Pliego. Esta escuela infantil está situada en la calle Juan Ramón Jiménez de la población y ofrecerá 64 plazas distribuidas en cinco unidades del primer ciclo de Educación Infantil a alumnos de cero a tres años.

La Consejería incluirá la escuela en su programación de enseñanza y el Ayuntamiento se encargará de los gastos de funcionamiento, conservará el edificio en las condiciones adecuadas, impartirá el currículo correspondiente al primer ciclo de Educación infantil y dotará al centro de los profesionales necesarios.

VIERNES Y SÁBADO NOCHE

KARAOKE

A PARTIR DE LAS 22:00 H.

CARRETERA ESTACIÓN, 48
LORQUÍ

PP y Vox frenan en la Asamblea las explicaciones sobre el «caótico» transporte escolar

► PSOE y Podemos reclamaron un pleno de control al consejero Marín y denuncian el bloqueo en el Parlamento ► La Mesa de la Cámara aplaza la petición de crear una comisión por el incendio en Teatre

A. SÁNCHEZ/EFE

El Partido Popular y Vox, socios de gobierno en el Ejecutivo regional desde septiembre, impidieron este jueves que el consejero de Educación, Víctor Marín, comparezca ante los diputados de la Asamblea Regional para dar explicaciones por los problemas en el transporte escolar que se han producido en este inicio de curso. PSOE y Podemos habían exigido la presencia del titular de esta cartera ante la falta de servicio en cientos de rutas escolares que han afectado a más de 6.000 alumnos, una situación «caótica» para ambas formaciones. El pasado lunes, la Consejería y el sector del transporte escolar alcanzaron un acuerdo para desbloquear la situación, y a lo largo de esta semana se ha restablecido la normalidad en los centros.

Pese a ello, la Mesa de la Cámara, donde tiene mayoría el PP, rechazó ayer la petición de la oposición para que Marín diera explicaciones en el próximo pleno parlamentario. Para la portavoz de Podemos en la Asamblea, María Marín, la actitud de PP y Vox ha servido para constatar que «el control al Gobierno se ha quedado en supuesto control» a un Ejecutivo «que no tiene la más míni-

ma intención de rendir cuentas».

Como prueba, ha explicado que, en lugar del consejero de Educación, comparecerá a petición propia la consejera de Política Social, Conchita Ruiz, para «soltarnos un mitin sobre las bondades de su gestión en esta legislatura», al tiempo que ha criticado «las pocas ganas de trabajar» de PP y Vox. Por su parte, el por-

Podemos señalan las «pocas ganas de trabajar» que tienen los dos partidos del Gobierno

tafavez del grupo parlamentario Socialista, Pepe Vélez, ha reprochado que PP y Vox haya «impuesto el rodillo» en el parlamento autonómico para impedir que el Gobierno regional dé explicaciones sobre diversas cuestiones que afectan directamente a los ciudadanos. «Ha quedado claro que el PP de López Miras pretende reducir al mínimo la actividad de la

López Miras se someterá al primer control de la Cámara el miércoles

Los partidos podrán preguntar al presidente tras la formación del nuevo gobierno

EFE

El presidente del Consejo de Gobierno, Fernando López Miras, comparecerá el próximo 11 de octubre en el primer Pleno de Control de la XI legislatura

que, como viene siendo tradición, se celebrará por la tarde.

López Miras responderá a las preguntas de los cuatro grupos parlamentarios, cuyo plazo de registro acabará el próximo lunes, según ha acordado este jueves la Junta de Portavoces de la Asamblea Regional.

El primer Pleno de control comenzará por la mañana con la comparecencia, a petición propia, de la consejera de Política Social, Familias e Igualdad,

Conchita Ruiz, quien expondrá objetivos y líneas estratégicas de su Consejería para la actual Legislatura.

La actividad parlamentaria de la próxima semana comenzará el lunes, 9 de octubre, con la reunión de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. Al día siguiente, martes 10 de octubre, se reunirá la Junta de Portavoces, según han informado fuentes de la Cámara.

Los populares critican a la oposición por pretender que la Cámara determine las causas del suceso

Asamblea Regional para ocultar su gestión a la ciudadanía».

Se aplaza la comisión por Teatre

La Mesa de la Cámara también ha rechazado abordar la petición del grupo Mixto de crear la citada comisión de investigación, un asunto que se ha trasladado a la próxima reunión del órgano rector del Parlamento regional, que se celebrará el lunes, 9 de octubre.

El portavoz de Vox, Rubén Martínez Alpañés, ha dicho que la petición de Podemos sobre la comisión de investigación por el incendio «ni siquiera ha llegado a la Mesa» de este jueves, pues era únicamente para ordenar iniciativas de control, y ha acusado a la formación morada de «intentar aprovechar mediáticamente» este «trágico suceso».

Para el portavoz parlamentario Popular, Joaquín Segado, es una «osadía» por parte de Podemos pretender que los diputados de la Asamblea determinen las causas del incendio de las discotecas, al tiempo que ha recordado que las comisiones de investigación en la Cámara deben ser sobre asuntos competencia de la Comunidad Autónoma, requisito que, en su opinión, no reuniría este caso por ser de ámbito municipal.

Segado ha apuntado que en los Plenos de control «los miembros del Gobierno van a comenzar a comparecer para dar cuenta de cuáles son sus objetivos y sus planes para estos próximos años», siendo la primera la de la consejera de Política Social.

Despedida en el Parlamento al Coronel Jefe de la Guardia Civil en Murcia

► La presidenta de la Asamblea Regional, Visitación Martínez, recibió ayer al Coronel Jefe de la Zona de la Guardia Civil de Murcia, coronel Jesús Arribas Revuelto, con motivo de su despedida oficial al pasar a situación de reserva. Durante el encuentro, el Coronel Jefe le ha entregado la bandera de mochila de la Guardia Civil de Murcia, así como un pequeño dossier con la historia de esta enseña. Visitación Martínez le ha agradecido su labor al frente de la Quinta Zona de la Guardia Civil durante los últimos ocho años y, en reconocimiento, le ha hecho entrega de una metopa con el escudo de la Región.



ASAMBLEA REGIONAL



La exconsejera Adela Martínez-Cachá, junto al exdirector de Agua, Andrés Martínez, este jueves en la Audiencia Provincial. JUAN CARLOS CASAL

«Nadie me dijo que tenía que evaluar el impacto ambiental»

► La exconsejera Martínez-Cachá, que se enfrenta a 12 años de inhabilitación por presunta prevaricación al aprobar las obras de la tubería de El Carmolí, alega en el juicio que no le alertaron de la obligación de este paso

ALBERTO SÁNCHEZ

La obra del colector que desviaría agua de la desembocadura de la rambla del Albuñón hasta la desalbradora de Cabo de Palos nació como una posible solución a la contaminación de las aguas del Mar Menor, a raíz de la aparición de la sopa verde en 2016. Esta conexión, que llevó a cabo la Consejería de Agricultura aquel verano, se hizo por la vía de urgencia en lo administrativo y sin medir su impacto ambiental.

Este motivo ha llevado a la exconsejera de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, hasta el banquillo de los juzgados de la Audiencia Provincial este jueves, acusada de un delito de prevaricación que podría conllevar 12 años de inhabilitación para cargo público, como pide el Ministerio Fiscal. Parte del caudal de la rambla acabaría en las instalaciones de la Comunidad de Regantes de Arco Sur, para posteriormente rechazar la salmuera al Mediterráneo.

El caso también fue denunciado por Ecologistas en Acción, que ejerce de acusación particular en manos del abogado Ginés Ruiz Maciá, quien pide 10 años de inhabilitación para la exintegrante del Go-

bierno regional.

La entonces responsable de Medio Ambiente alegó durante la primera sesión del juicio que ella no era responsable directa de tramitar administrativa y ambientalmente los proyectos de su Consejería. «Nadie me dijo que era necesaria una evaluación de impacto ambiental de las obras, defiende, así como que nadie dentro de su departamento le indicó que debían consultar a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental la necesidad de someter o no el proyecto a un estudio de estas características.

«Si usted me pregunta (en referencia al fiscal) si en mi presencia, en alguna de las reuniones o en privado, alguien me dijo que fuera preciso realizar la declaración de impacto ambiental, no», sentenció. «No le di importancia a que no me consultaran si se debía preguntar por este procedimiento, añadió a preguntas de la Fiscalía.

En agosto de 2016, tanto Cachá como el exdirector general del Agua, Andrés Martínez Francés, acusado también por los mismos motivos, declararon las obras de emergencia para agilizar su tramitación sin consultar previamente a los técnicos de Evaluación Ambien-

tal, un procedimiento que, según la Fiscalía, «omitieron arbitrariamente». La exconsejera remarcó ante la Sala que ella no ordenó el comienzo de los trabajos porque los consejeros no tienen potestad para ello.

¿Era necesaria la evaluación?

A finales de ese mes, la misma Dirección General encargada de estudiar el posible daño sobre el medio natural de estos proyectos advirtió que sí era precisa dicha evaluación, pero se continuó con las obras a sabiendas los acusados de que «conocían las conclusiones» de dicho departamento.

La exconsejera remarcó que, aunque no se hubiera hecho un estudio ambiental detallado sobre la conducción, la misma estaba condicionada a la Declaración de Impacto Ambiental que limitaba el funcionamiento de la desalbradora de Cabo de Palos, dependiente de Arco Sur. Esto bastaría para los dos acusados en cuanto a los trámites ambientales, ya que la obra debía «cumplir los parámetros de la DIA». La llegada de los caudales del Albuñón a las instalaciones de los regantes suponía un incremento en la emisión o concentración de vertidos que tenía autorizada la comu-

nidad, por lo que era necesario tanto un nuevo visto bueno para el aprovechamiento de esas aguas como para el rechazo de la salmuera por el emisario de Cabo de Palos, algo que no llegó a autorizar la Confederación Hidrográfica del Segura.

Martínez-Cachá ha soslayado que aprobó esa vía de urgencia tras recibir las oportunas explicaciones del director general, pero reconoce que no leyó el informe del proyecto de la tubería: «No es mi función informarme». «El director general, de forma muy competente, me explica en qué consiste el proyecto, y yo descanso en la tranquilidad de que los técnicos que han participado en el proyecto habrán definido de forma correctísima todo lo que sea preciso para que esa obra se pueda dar».

Esta obra sólo había sido sometida a un análisis para medir las repercusiones sobre la Red Natura 2000, pero se hizo cargo de ella un órgano de la Consejería (la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Región de Murcia) que no tenía competencias para concretar si era obligatorio o no evaluar ambientalmente la nueva conducción. El informe se elaboró en un día y al siguiente se dio el

La obra era «factible» por la sequía y por la degradación del Mar Menor

► El ex director general de Agua de la Comunidad, Andrés Martínez, declaró por su parte que en las reuniones mantenidas aquel verano de 2016 se definieron estas obras, entre técnicos y científicos, como una opción «factible» ante la degradación del Mar Menor y la situación de sequía que sufría la Región. «Se acordó que la obra podía ser factible por la situación de sequía y amparada en un decreto excepcional que posibilitaba que la Confederación pudiera tramitar autorizaciones de forma inmediata». Al igual que ha argumentado su exjefe en la Consejería, Martínez cree que los condicionantes ambientales estarían controlados por los límites que la DIA de la desalbradora de Arco Sur había impuesto a los regantes en cuanto al volumen de agua que podía tratar en las instalaciones y verter posteriormente.

La llegada de nuevos volúmenes a la planta obligaba a una nueva DIA

► En esta primera declaración de la vista oral ha declarado así mismo, en su caso, como testigo, Encarnación Molina, que fue directora general de Calidad Ambiental, quien ha dicho, como ya tenía declarado en el procedimiento, que el proyecto necesitaba la DIA. En su opinión, esa obligación nacía porque la llegada de los volúmenes de agua que se preveía derivar hasta la comunidad de regantes suponía que se superara el umbral de los vertidos de rechazo al Mediterráneo que esta tenía autorizados. No obstante, a preguntas del tribunal, ha recalado que esa solicitud de la nueva declaración de impacto ambiental correspondía presentarla a la citada comunidad de regantes. EFE

visto bueno a la ejecución de la tubería. En menos de una semana comenzaron las obras sin que hasta ahora la conducción haya entrado en funcionamiento.

El Ayuntamiento subirá casi un 6% más el IBI y el 'sello del coche'

► El Consistorio anuncia que actualizará al 5,9% estos impuestos durante el próximo año ► Congela las tasas municipales y reducirá el tributo de Obras, Construcciones e Instalaciones un 0,25%

A. GONZÁLEZ

El Ayuntamiento de Murcia procederá a «actualizar» los impuestos de Bienes Inmuebles (IBI), Vehículos de Tracción Mecánica -popularmente conocido como el 'sello del coche' y el de Actividades Económicas a casi un 6% más en el próximo ejercicio de 2024. El precio de los impuestos, defienden desde el Consistorio, estará «siete puntos por debajo de la serie histórica del Índice de Precios al Consumo (IPC), ya que la actualización será del 5,9% y la serie histórica se sitúa en el 12,9».

La Administración local únicamente, explican, «repercutirá la actualización correspondiente al IPC del último ejercicio». Por ejemplo, el incremento medio en el IBI será de 4 euros al mes y que Murcia «continuará con uno de los recibos más bajos de España».

«Las medidas fiscales que planteamos van en consonancia con la planificación que venimos realizando en los tres últimos meses para poner orden en el caos económico que encontramos, con un remanente de tesorería negativo de 31 millones en

las cuentas».

Así lo explicó el concejal de Gestión Económica, José Francisco Muñoz, quien también añadió que mantendrá congeladas las tasas municipales y los precios públicos después de que la Junta de Gobierno aprobase este jueves el proyecto de las ordenanzas fiscales del próximo año. Muñoz detalló en rueda de prensa que las más de 80 tasas y precios públicos quedarán congeladas.

De esta manera, y a modo de ejemplo, las tasas por ocupación de la vía pública, instalación de terrazas y uso de las instalaciones deportivas, entre otras, mantienen su precio. «Vamos a mantener el coste de todas las tasas relacionadas con las actividades cotidianas que realizan nuestros vecinos», manifestó el edil Muñoz.

Asimismo, el equipo de Gobierno aplicará bonificaciones para familias y empresas por valor de 14 millones de euros. El objetivo de esta medida es lograr un reparto impositivo que resulte «equitativo, justo y equilibrado».

Al respecto, el concejal detalló que «colectivos como las fa-



José Francisco Muñoz, concejal de Gestión Económica.

A.M.

Familias numerosas, empresas y perceptores de ayudas sociales se beneficiarán de algunas bonificaciones

El incremento medio en el IBI será de cuatro euros al mes por el aumento en el índice de precios al consumo

milias numerosas y los perceptores de ayudas sociales se podrán beneficiar de estos incentivos, que buscan ayudar a los más desfavorecidos y contribuir a la reactivación económica del municipio».

Las ordenanzas fiscales también recogen una reducción del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) del 0,25%, lo que permitirá inyectar en la economía del municipio 2 millones de euros anuales. Este tributo bajará del 4 al 3,75%.

El Consistorio cumplirá con su obligación de aplicar la tasa estatal de residuos y suelos contaminados que el Gobierno central ha derivado a las entidades locales.

De forma que Murcia reducirá en un 7,48% el porcentaje de financiación del coste del total del servicio municipal de recogida de basuras y limpieza viaria «para paliar en el bolsillo de los murcianos el impacto del impuesto del Ejecutivo de España», explican fuentes municipales.

De forma paralela, el Consistorio compaginará estas medidas con la aplicación de otras tendentes a contener y racionalizar el gasto público, como serán la revisión de todos los grandes contratos de la Administración y la puesta en marcha de protocolos en los servicios de las concejalías para optimizar los gastos.

Muñoz explicó que las ordenanzas fiscales deben estar en vigor el próximo 1 de enero, por lo que corresponde activar ya el proceso necesario para su aprobación.

Tres nuevos leones africanos para Terra Natura



► **NACIMIENTOS.** Terra Natura Murcia presentó este jueves a tres nuevos leones africanos, dos machos y una hembra, que nacieron en el parque en julio. Han sido bautizados como Makhulu, Silbán e Irati y se encuentran en buen estado de salud, tal y como certificó el servicio veterinario del parque tras el alumbramiento. Las crías, que actualmente tienen un peso de ocho kilos y miden unos 40 centímetros, fueron bien acogidas por la leona, que los llimpió y colocó para mamar sin complicaciones después de nacer.

La Guardia Civil saca a relucir toda su artillería este domingo en la Circular

► La Benemérita exhibirá una veintena de vehículos y dará charlas informativas sobre su labor

E.P.

La Guardia Civil realizará este domingo, 8 de octubre, de 10.00 a 14.00 horas, en la plaza Circular de Murcia, una exhibición de recursos técnicos y humanos enmarcada en los actos oficiales de la festividad de la patrona del Cuerpo, la Virgen del Pilar.

La exposición de medios técnicos estará compuesta por una veintena de vehículos de algunas de las especialidades que dispone la Guardia Civil en la Región, como Tráfico, Unidad de Seguridad Ciudadana, Servicio de Pro-

tección de la Naturaleza (Seproma), Grupo Especialista en Actividades Subacuáticas (Geas), Servicio Cinológico, Policía Judicial, Servicio Aéreo, Servicio Fiscal, Intervención de Armas, Conducciones, Grupo Especialista en Desactivación de Explosivos (Gedex) y el Equipo de Drones.

Cada especialidad tendrá expuestos, el próximo domingo en la plaza Circular de la capital murciana, los recursos técnicos más destacados. Los guardias civiles de cada una de ellas informarán de las misiones y detalles de cada uno de sus servicios y mostrarán los recursos técnicos de los que disponen. Además, los asistentes van a poder presenciar el vuelo del helicóptero de la Guardia Civil que presta servicio en la Región.